



## Curso de especialización en urbanismo: intervención en la ciudad consolidada.

---

Año 2023

## Índice

### Contenido

1. Descripción general.....	3
2. Objetivos. ....	4
3. Destinatarios. ....	5
4. Competencias profesionales y contenidos. ....	6
5. Actividades, recursos y evaluación. ....	8
6. Cronograma.....	10
7. Equipo docente. ....	13
8. Dirección y coordinación.....	15
9. Certificación. ....	15

## 1. Descripción general.

El Instituto Nacional de Administración Pública (en adelante, INAP) es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaría de Estado para la Función Pública, que tiene asignadas, de acuerdo con su Estatuto aprobado por el Real Decreto 464/2011, de 1 de abril, las funciones de formación y el perfeccionamiento de los empleados públicos.

Para 2023 continúa con la actualización permanente de los conocimientos y capacidades de los empleados de las administraciones públicas, garantizando el derecho a la formación continua recogido en el Estatuto Básico del Empleado Público, y ha definido la Estrategia de Aprendizaje 2023-2024, que fija como objetivo ordenar los recursos formativos para que contribuyan al desarrollo de las personas y a la productividad de las Administraciones Públicas, así como orientarlos al servicio público.

La Subdirección de Formación Local, en el marco de esta Estrategia, dentro del Subprograma de Desempeño en Entidades Locales Eje 3 Administración y gestión públicas, pretende continuar atendiendo las principales demandas de los entes locales españoles mediante la ejecución de acciones formativas de especialización.

El presente curso nace con la finalidad de dar a conocer las herramientas en materia de urbanismo en la ciudad consolidada ya que, tras largas décadas de desarrollismo urbanístico, hoy la mirada se centra en este enfoque. La optimización de los recursos, empezando por el propio suelo, recomienda la vuelta al modelo de ciudad compacta y la recualificación de los tejidos urbanos existentes en las ciudades para dar respuestas a las demandas de la sociedad actual.

Desde esta óptica, el programa se centra en enseñar al alumno las herramientas de planificación y gestión en suelo urbano existentes para poder manejar a la perfección el abanico de posibles actuaciones en la ciudad consolidada que brinda la normativa vigente en regiones con regímenes urbanísticos como el de Castilla-La Mancha y similares.

## 2. Objetivos.

### Objetivo general:

El objetivo general del curso es dar a conocer y aprender a manejar las herramientas de intervención en la ciudad consolidada que brinda la normativa vigente en regiones con regímenes urbanísticos como el de Castilla-La Mancha y similares.

### Objetivos específicos:

- I. Clasificar el suelo urbano consolidado y no consolidado en sus distintas categorías.
- II. Comprender la diferencia entre actuaciones de transformación urbanística de urbanización y de dotación que establece la legislación estatal en materia de suelo, así como los subtipos pertenecientes a cada una de ellas, y su traducción a la normativa regional vigente.
- III. Planificar y desarrollar unidades de actuación urbanizadora de suelo urbano no consolidado.
- IV. Realizar procesos de equidistribución de cargas y beneficios de dificultad media.
- V. Comprender y adquirir las destrezas iniciales para el manejo de la planificación y desarrollo de las actuaciones de reforma y renovación de la urbanización y de las actuaciones de dotación.
- VI. Conocer y comprender los sistemas de obtención del suelo para dotaciones en suelo urbano y los criterios valorativos generales.
- VII. Conocer el alcance, determinaciones, límites y contenido de los estudios de detalle.
- VIII. Conocer los pormenores y casuística habitual de las modificaciones puntuales de la ordenación vigente en el suelo urbano y adquirir destrezas para su desarrollo.
- IX. Conocer los procesos y características de la ejecución forzosa de la edificación de solares.

### 3. Destinatarios.

El curso va destinado a empleados públicos de las administraciones locales en regiones con regímenes urbanísticos como el de Castilla-La Mancha y similares, destinados en departamentos o servicios relacionados con el urbanismo, con titulación preferente de arquitecto, ingeniero de caminos o jurídica y con, al menos, un año de experiencia en estos departamentos.

## 4. Contenidos.

Los contenidos se estructuran en diez bloques, donde se trabajarán las materias necesarias para alcanzar los diez objetivos específicos señalados en el apartado segundo. Los referidos bloques, son:

### **Bloque 1. Clasificación del suelo urbano.**

- Categorías de suelo urbano existentes.
- Criterios jurisprudenciales de clasificación del suelo urbano.
- Criterios técnicos de clasificación del suelo urbano consolidado. Casuística.
- Criterios técnicos de clasificación del suelo urbano no consolidado en sus distintas categorías. Casuística.

### **Bloque 2. Actuaciones de transformación urbanística y edificatorias en la ley estatal de suelo.**

- Diferencias entre actuaciones de transformación urbanística y edificatorias.
- Tipos y características de las actuaciones de urbanización existentes.
- Correspondencia de las actuaciones de urbanización con las figuras urbanísticas y clases y categorías de suelo de la legislación autonómica.

### **Bloque 3. El suelo urbano no consolidado por delimitación de unidades de actuación urbanizadora.**

- Criterios de delimitación de las Unidades de Actuación Urbanizadora (en adelante, UAU) en Suelo Urbano No Consolidado (en adelante, SUNC).
- Criterios de ordenación y estándares legales en las UAU en SUNC.
- Gestión para el desarrollo de las UAU en SUNC: los Programas de Actuación Urbanizadora (en adelante, PAU).

### **Bloque 4. Contenido económico del urbanismo.**

- Concepto de reparto de cargas y beneficios.
- Valor de repercusión de suelo y coeficientes de ponderación.
- Cálculo del aprovechamiento urbanístico.
- Aspectos técnicos de la reparcelación en suelo urbano.
- Aspectos registrales de la reparcelación en suelo urbano.

### **Bloque 5. Actuaciones de reforma y renovación de la urbanización.**

- Concepto y alcance de las actuaciones de reforma y renovación de la urbanización.
- Tipos de actuaciones.
- Tipos de planes especiales.
- El caso específico de los Planes Especiales de Reforma Interior (en adelante, PERI).
- Áreas de rehabilitación preferente y operaciones de renovación urbana en los PERI.
- El caso específico de los planes de protección del patrimonio histórico.
- Gestión de los planes especiales.

**Bloque 6. Actuaciones de dotación.**

- Concepto de actuaciones de dotación en la legislación estatal.
- Traducción de las actuaciones de dotación a la normativa autonómica y equivalencia con las clases de suelo.
- Tipos de actuaciones de dotación y relación con las categorías de suelo urbano.
- Planeamiento urbanístico de las actuaciones de dotación: cálculo de reservas dotacionales. Supuestos para la monetización de las reservas.
- Gestión para el desarrollo de las actuaciones de dotación.

**Bloque 7. Herramientas de gestión en suelo urbano.**

- Las Transferencias de Aprovechamiento Urbanístico.
- Las reservas de aprovechamiento urbanístico.
- Las compensaciones monetarias sustitutivas de los deberes de cesión de suelo.
- La expropiación. La expropiación rogada.
- Formas de satisfacción del justiprecio expropiatorio.
- Criterios valorativos generales.

**Bloque 8. Estudios de detalle.**

- Definición y objeto de los estudios de detalle.
- Alcance y límites.

**Bloque 9. Modificaciones puntuales en suelo urbano.**

- Casuística y sistematización de los tipos de modificaciones puntuales en suelo urbano.
- Aspectos y problemática que considerar y formas de resolución.
- Límites: diferencias entre modificación puntual y revisión.
- Diferencias según los tipos de planes generales.
- Especialidades en la tramitación de las modificaciones puntuales.

**Bloque 10. Ejecución forzosa de la edificación en la ciudad consolidada.**

- La declaración del incumplimiento del deber de edificar.
- Exigencias legales y criterios de objetivación de la declaración del incumplimiento.

## 5. Actividades, recursos y evaluación.

### Metodología y actividades.

La consecución de estos objetivos propuestos se alcanzará mediante un programa formativo con una carga lectiva de 90 horas en nueve semanas.

Los contenidos teóricos se circunscribirán a lo estrictamente necesario para la comprensión de los conceptos y para el desarrollo del contenido práctico, que será claramente preponderante en el curso, desarrollándose la parte práctica en forma de talleres, donde los alumnos, divididos en grupos, tendrán que trabajar la materia en una interacción práctica con el profesor que permitirá afianzar los conceptos teóricos explicados y resolver todas las dudas que se presenten.

Los alumnos deberán realizar un trabajo final en grupo cuyo objeto se definirá por los alumnos y tutores en la quinta semana. Estos trabajos se irán desarrollando por los alumnos en paralelo al desarrollo del curso, siendo las últimas dos horas de las clases presenciales de las semanas sexta, octava y la totalidad de las clases presenciales de la última semana, destinadas al trabajo en equipo y tutoría. Los trabajos serán expuestos por los alumnos al finalizar el curso, siendo objeto de evaluación por parte del claustro que asistirá a la sesión expositiva.

Las clases en línea se realizarán en la plataforma de formación del INAP, en horario de tarde.

Las clases presenciales se desarrollarán, salvo imprevistos, en la sede del INAP de la calle Atocha y en días completos (7 horas), o de día y medio (7h + 5h) de acuerdo con el cronograma (apartado 6).

### Tutorías

Esta labor de tutoría recaerá sobre Carlos Heras y Rubén Amigo, que atenderán las dudas de los alumnos en línea (foro específico para el trabajo) y de manera presencial en las sesiones asignadas al efecto (quinta, sexta, octava y última semana, 12 horas en total), según se detallará después.

### Aula virtual.

El curso cuenta con un espacio en el aula virtual del INAP en el que los alumnos encontrarán:

- Un foro de novedades en el que la coordinación les irá informando de asuntos relativos a la marcha general del curso.
- Un foro de dudas y consultas para que los alumnos puedan plantear al coordinador y profesores todas las dudas que se susciten a lo largo del curso en relación con cuestiones generales del curso o particulares de cada módulo.
- Mensajería interna (para consultas o mensaje particulares a la coordinación, a profesores, u otros alumnos).
- Carpeta de materiales y documentación de apoyo.

### Sistema de evaluación.

El **sistema de evaluación** considerará, con un peso del 40%, el trabajo particular de cada alumno durante los talleres, siendo el 60% restante el resultado de trabajo en equipo y su exposición.

Los tutores evaluarán la implicación, interés y participación de cada alumno durante los talleres, con una calificación de 0 a 4.

Por su parte, en el trabajo en equipo el claustro asistente a la sesión expositiva valorará dos aspectos:

- Por un lado, la calidad del trabajo, que se valorará de 0 a 3, asignando la calificación obtenida a todos los miembros del equipo.
- Por otro lado, la calidad e implicación de cada uno de los miembros del equipo en la exposición de los trabajos, que será valorada de forma individual, de 0 a 3.

## 6. Cronograma.

Cronograma previsto para el mes de octubre (coloreado en azul los días presenciales):

Bloque	Fecha	Profesor	Materia	Duración
	2 de octubre	Rubén Amigo y Carlos Heras	Sesión de presentación del curso	1h
Bloque 1	2 de octubre	Marcos Vaquer	Criterios de delimitación del Suelo Urbano Consolidado: jurisprudencia	1h
	3 y 4 de octubre	Ángel Aulló	Criterios de delimitación del Suelo Urbano Consolidado: aspectos técnicos	2h + 2h
Bloque 2	5 de octubre	Juan Antonio Chinchilla	Actuaciones de transformación urbanística y edificatorias en el TRLSRU	2h
Bloque 3	6 de octubre	Encarna Sánchez	Estándares de calidad	1h
Bloque 1	10 de octubre	Ángel Aulló y Rubén Amigo	Taller: casuística y criterios para la delimitación del SUC y del SUNC	7h
Bloque 3	11 de octubre	Pilar Amores	Actuaciones urbanizadoras en SUNC	2h
	16 de octubre	Blanca Causapié	Aspectos jurídico-administrativos de los Programas de Actuación Urbanizadora	2h
Bloque 4	17 y 18 de octubre	Rubén Amigo	Contenido económico del urbanismo	2h + 2h
	19 y 20 de octubre	Fernando Acedo-Rico	Reparcelación: aspectos jurídicos y registrales	2h + 2h
Bloque 5	23 de octubre	Verónica López	Reforma y Regeneración Urbana I	2h
	24 de octubre	Iñaki Romero	Reforma y Regeneración Urbana II	2h
	25 y 26 de octubre	Virginia Cavia	Reforma y Regeneración Urbana III	2h + 1h
Bloque 6	26 y 27 de octubre	Virginia Cavia	Actuaciones de dotación	1h + 2h

**Cronograma previsto para el mes de noviembre (en azul los días presenciales):**

Bloque	Fecha	Profesor	Materia	Duración
Bloques 3 y 4	2 de noviembre	Pilar Amores y Rubén Amigo	Taller desarrollo de una UA en SUNC I	7h
	3 de noviembre	Pilar Amores y Rubén Amigo	Taller desarrollo de una UA en SUNC II	2h
	3 de noviembre	Carlos Heras y Rubén Amigo	Asignación trabajos por grupo y tutoría	3h
Bloque 5	7 de noviembre	Verónica López e Iñaki Romero	Taller Reforma y Regeneración urbana I	7h
	8 de noviembre	Verónica López e Iñaki Romero	Taller Reforma y Regeneración urbana II	3h
	8 de noviembre	Carlos Heras y Rubén	Trabajo en equipo - tutoría	2h
Bloque 7	13 de noviembre	Luis Rodrigo	TAU, reservas de aprovechamiento y compensaciones monetarias sustitutivas. Expropiación rogada	2h
	14 de noviembre	Javier Sardiza	Criterios valorativos	2h
Bloque 9	15 de noviembre	Antonio Torrijos y Raquel Sanjuán	Modificaciones puntuales del Suelo Urbano I	2h
	16 de noviembre	Antonio Torrijos y Raquel Sanjuán	Modificaciones puntuales del Suelo Urbano II	2h
Bloque 8	17 de noviembre	Sonia Pérez	Estudios de detalle	1h
Bloque 9	23 de noviembre	Antonio Torrijos y Raquel Sanjuán	Taller modificaciones puntuales del Suelo Urbano	7h
Bloque 6	24 de noviembre	Rubén Amigo y Virginia Cavia	Taller Actuaciones de Dotación	3h
	24 de noviembre	Carlos Heras y Rubén Amigo	Trabajo en equipo - tutoría	2h
Bloque 10	27 de noviembre	Blanca Causapié	Ejecución forzosa de la edificación de solares	2h

**Cronograma previsto para el mes de diciembre (coloreado en azul los días presenciales):**

Bloque	Fecha	Profesor	Materia	Duración
	1 de diciembre	Carlos Heras y Rubén Amigo	Trabajo en equipo - tutoría	5h
	12 de diciembre	Comisión evaluadora	Exposición de trabajos en equipos	7h

## 7. Equipo docente.

- Funcionarios de la Administración Autonómica y de la Administración Local.
- Profesores universitarios.
- Profesionales.

- **Coordinador:**

**Rubén Amigo Álvaro.**

Arquitecto urbanista, especialista en Derecho Urbanístico, Planeamiento y Gestión por la UCLM.

- **Del ámbito académico universitario:**

**Marcos Vaquer Caballería.**

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid.

**Juan Antonio Chinchilla Peinado.**

Profesor Titular de Derecho Administrativo en la UAM.

**Javier Sardiza Asensio.**

Profesor de Arquitectura Legal en la UPM.

- **De la Administración Pública:**

**Verónica López Miranzos.**

Jefa de servicio de Planeamiento Municipal de la Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial de la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

**Encarna Sánchez Juverías.**

Jefa de servicio de Urbanismo de la Delegación Provincial de Guadalajara de la Consejería de Fomento.

**Carlos Javier Heras Riquelme.**

Secretario de la Delegación Provincial de Cuenca de la Consejería de Fomento.

**Sonia Teresa Pérez Pérez.**

Secretaria Interventora de Administración Local. Jefa del Servicio Jurídico de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

**Virginia Cavia Cuesta.**

Jefa del Área de Urbanismo. Ayuntamiento de Toledo.

**Blanca Causapié Lopesino.**

Jefa de servicio de Urbanismo e Infraestructuras del Ayuntamiento de Guadalajara.

**Antonio Torrijos Camacho.**

Jefe de sección del Servicio de Urbanismo de la Delegación Provincial en Cuenca de la Consejería de Fomento.

### **Raquel Sanjuán Lozano.**

Jefa de sección del Servicio de Urbanismo de la Delegación Provincial en Cuenca de la Consejería de Fomento.

### **Fernando Acedo-Rico Hennig.**

Registrador de la propiedad.

- **Del ámbito profesional:**

### **Luis Rodrigo Sánchez.**

Abogado urbanista, director de Rodrigo Abogados.

### **Pilar Amores Díaz-Regañón.**

Arquitecta urbanista. Director general de A+D Arquitectos Urbanistas.

### **Iñaki Romero Fernández de Larrea.**

Arquitecto urbanista. Socio de Paisaje Transversal.

### **Rubén Amigo Álvaro.**

Arquitecto urbanista, especialista en Derecho Urbanístico, Planeamiento y Gestión por la UCLM.

### **Angel Aulló Martínez.**

Arquitecto urbanista. Presidente de la Agrupación de Arquitectos urbanistas de Castilla-La Mancha.

## 8. Dirección y coordinación.

### Dirección del curso.

La dirección del curso estará a cargo de la Subdirección de Formación Local del INAP, y bajo la coordinación de la consejera técnica, doña Lorena Baldizan.

### Comunicaciones y consultas.

Los alumnos podrán trasladar sus dudas o consultas, así como comunicarse con la Coordinación y los profesores, a través de los siguientes medios:

- Dudas o consultas generales del curso: a través del foro de dudas generales del curso en el aula virtual.
- Comunicación con la coordinadora: a través de la mensajería interna del aula virtual o a través del correo-e.

### Sistema de evaluación del profesorado y de la organización.

En las primeras semanas de curso los alumnos recibirán, en su dirección de correo-e, el enlace al cuestionario de satisfacción, que permanecerá abierto y disponible hasta el último día de clase, el 1 de diciembre. Pinchando en el enlace se accede al cuestionario, en el que se podrá valorar tanto la organización del programa como la docencia del profesorado. Hasta la fecha de cierre del cuestionario, el alumno podrá acceder al cuestionario (a través del enlace remitido a su correo-e) tantas veces como requiera y realizar su valoración. Siempre que acceda y complete algún dato deberá guardar la información completada pinchando en “enviar”.

## 9. Certificación.

Para poder obtener el título del curso será necesario cumplir los siguientes requisitos:

- a) No superar un 15% de desconexión sobre el total de horas de sesiones en línea programadas.
- b) Asistencia al menos al 75% de las horas destinadas a los talleres presenciales.
- c) Obtener al menos seis puntos en la evaluación.